

96864

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

a favor de

DON PEDRO JUAN BISBAL BONO



P A T E N T E D E I N V E N C I O N

por VEINTE años

solicitada a favor de Don Pedro Juan BISBAL BONO, residente en Catadau, (Valencia) por "UNA PIEZA CONSTRUIDA DE CEMENTO PARA LA FORMACION DE LAS BOVEDILLAS EN LOS SUELOS O TECHOS DE LAS EDIFICACIONES".

~~~~~

MEMORIA DESCRIPTIVA

Las piezas construidas de cemento para la formacion de las bovedillas en los suelos o techos de las edificaciones, ideadas por el recurrente y que sirve de base y objeto de la presente patente, viene a resolver en la edificacion un problema de capital importancia en lo que se refiere a la construccion de las bovedillas que conforman el suelo o techo de las edificaciones, tanto por su solidez dado el material prima que en la construccion de estas piezas se emplea, facilidad y rapidez de su colocacion y al propio tiempo, el que por su especial forma, a la vez de conformar la bovedilla, por su superficie arqueada, la base plana de la misma conforma el techo o cielo raso de las habitaciones sin necesidad de operaciones complementarias, como puede verse en las figuras del adjunto plano que se presentan para su mejor comprension.

Estas piezas, como se representa en la Figura 1ª, del plano adjunto, adopta la figura de un arco o medio punto en su super-



ficie superior -B-, cerrado por una superficie plana -A-, que con forma su base y una resistencia -C-, formada por un tabique vertical colocado en el centro interior de la pieza.

En los angulos que forman la union de la superficie superior arqueada -B-, con la base plana -A-, antes dichos, lleva practicada un pequeño rebaje a escuadra -D-, para servir de asiento a la pieza en su colocación, en los brazos salientes de la viga metalica de T o doble T que se emplea en las construcciones, haciendo a la vez de caja a los referidos brazos, ya que, el lado corto del rebaje a escuadra -D-, sera siempre igual al grueso de los brazos de la viga, para conformar conjuntamente de forma uniforme el techo o cielo raso.

La construccion de esta pieza, cuya forma esencial y reivindicativa dejamos descrita, se ejecuta con ayuda de moldes apropiados, bien manual o mecanicamente, empleando para ello el cemento mezclado con arena o grava formando una especie de hormigon, pudiendo asimismo emplearse cualquier otro material adaptable y en su interior, llevara una doble armadura metalica -X-, bordeando toda la pieza incrustada en el interior del cuerpo de la misma y una resistencia vertical -X'- tambien metalica que divide en dos partes iguales el conjunto de la pieza, segun se representa en la Figura 2ª.

Cada pieza, llevara dos armaduras metalicas, de la forma y construccion que dejamos descrito, para darle una maxima resistencia colocandose dichas armaduras cerca de sus bordes, pudiendose suumentar el numero de estas armaduras si asi lo exigiera el ancho de la pieza o bien reducirlas si lo determinara una causa opuesta.

El rebaje a escuadra -D-, estara siempre en relacion con el punto de apoyo en que han de ser fijadas estas piezas pudiendo



ser por tanto mayor o menor tendiendo siempre a llenar su cometido, como asimismo, la superficie superior arqueada de la pieza sera más o menos pronunciada segun las necesidades y todo ello de dimensiones variables en tanto no alteren la esencialidad descrita de la pieza en su forma, construccion y aplicacion.

Por la descripcion que dejamos hecha, queda demostrado que la pieza construida de cemento para la formacion de las bovedillas en los suelos o techos de las edificaciones, objeto de la presente patente, reúne en si cuantos elementos de novedad y utilidad determina la vigente Ley para obtener su proteccion.

=====

N O T A

-----

Los puntos de invencion propia y nuevos que se presentan para que sean objeto de reivindicacion en la patente de invencion que por VEINTE años se solicita en España, son:

1- La especial forma y construccion de una pieza de cemento construida o de otro material cualquiera, adoptando su superficie superior una forma de arco o medio punto cerrada por una base plana en su parte inferior con una resistencia en su centro formada por un tabique vertical aplicable a la construccion de las bovedillas en los suelos o techos de las edificaciones, las que a la vez llevan en su base inferior cerca de los angulos de conjunto, un rebaje a escuadra para servir de asiento a las mismas sobre los brazos salientes de las vigas metalicas de T o doble T que se emplean en las construcciones, permitiendo la base plana de estas piezas, una vez colocadas, la formacion uniforme del cielo raso de los techos.



**III-** La especial construccion de las piezas a que en su forma hace referencia la reivindicacion precedente, de llevar inscrustadas en el interior del cuerpo de la misma, de sendas armaduras metalicas, adoptando igual forma con un tirante en su centro para servir de union y resistencia, pudiendo ser variable el numero de estas armaduras en relacion con el ancho de la pieza, todo ello segun se representa en las dos figuras del adjunto plano.

Debiendo recaer la patente que se solicita por VEINTE años en España, por "UNA PIEZA CONSTRUIDA DE CEMENTO PARA LA FORMACION DE LAS BOVEDILLAS EN LOS SUELOS O TECHOS DE LAS EDIFICACIONES"- Reivindicando para si el recurrente el derecho de explotacion exclusiva del objeto de la misma de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente memoria y que graficamente se representa en las figuras del adjunto plano para su mejor comprension.

Esta memoria consta de CUATRO hojas escritas o mecanografiadas por una sola cara.

Valencia 3 de Febrero de 1926

Por autorizacion del interesado